

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

(C.R.D.E. 5.2.5. - 5.2.6.)

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

Temuco

REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO
RE-0044/2021
FECHA
03-03-2021
ROL S.I.I
3205-199

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- Las disposiciones del artículo 7º de la Ley Nº 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que corerespondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente Ν° 2021/0264
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
 G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- l) Los antecedentes que comprenden el expediente 161/2018-2415/2018 N° 16/2018-719/2019
 J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

PARCIAL

K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley Nº 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación				
	Cesión de terrenos (**)				
Cesión de terrenos (*)	Aporte en Dinero (***).	(Canceló el siguiente monto \$, según (GIM y fecha):)	
	Otro (especificar)				

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de

OBRA NUEVA

- (**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.
- (***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

de la obra destinada a

RESUELVO:

Otorgar Certificado de Recepción Definitiva

	0		,	(TOTAL O PARCIAL)				
	ubicada en o	calle/avenid	a/camino	LOS FILÓSOFOS		N° _	0601	
	Lote N°	A-2	Manzana	- Localidad o Loteo		EL CARMEN		
	Sector		URBANO	de conformidad a los planos	y antecedentes tir	nbrados por esta D.O.M. que	forman parte del presen	ite
		(Urba	no o Rural)					
	certificado, o	que incluye	edificación (es) co	n una superficie edificada total de	81,35	m2, y las obras de mitiga	ción contempladas en e	èl
					que fueron			, según consta en
	(BSTU-IMV	′ - IVB)			(E	jecutadas o Caucionadas)		
			de fecha					
	(Documento	o o Tipo de G	arantía)					
2.	Dejar consta	ancia que el	proyecto que se re	ecepciona se acoge a las siguientes disp	osiciones especia	les:	-	
				D.F.L. N°2 / 1959 - ART. 6.1.	8 de la O.G.U.C. C	ONJ. VIV. ECON.		Plazos
	de la autoriz (Art.121, Art.12		t.124 de la Ley Genera	Il de Urbanismo y Construcciones)				
	,		·	•				
3	Anteceden	ntes del Pr	oyecto					
	Nombre d	el Proyect	0:	LOCALES DE SERVICIO ETAPA	A NUESTRA SRA	. DEL CARMEN		

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO					R.U.T.	
	FUNDACION	INVICA			81.719	.700-0
RE	PRESENTANTE LEGAL	DEL PROPIETARI	10		R.U	I.T.
N	1ario guillermo cá	CERES GONZÁLE	Z			
DIRECCIÓN: Nombre de la vía				N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
	CIENFUEGOS			67		
COMUNA	CORREO ELECTRÓNIC	0	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	2
SANTIAGO	MCACERES@II	NVICA.CL	2226900	70		
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LE	GAL:	SE ACREDITÓ MEI	DIANTE			
PODER A MARIO G.	CACERES GONZALEZ		DE FECHA 09-02-	-2015		

3.2	INDIVID	DUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES							
	NOMBI	RE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del A	RQUITECTO(cuando correspo	nda)			R.U	J.T.	
		'							
	NOMBI	MBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE						J.T.	
	IVOIVIDI	WANDERLEY SERGIO PELÁEZ ROMÁN							
		WANDER	8.714.004-0						
	NIONADI	DE DEL CALCIUICTA	D.I.	. .					
	NOMBI	RE DEL CALCULISTA(cuando corresponda)					R.L		
		GUILIERMO JI	8.684.	542-3					
	NOMBI	RE DEL CONSTRUCTOR (cuando correspon	da)				R.L	J.T.	
		WALDO AI	LFREDO RODRIGUEZ SALAZA	AR			7.966.	993-8	
	NIONADI	DE DEL INICIPECTOR TÉCNICO DE ORDA.					INSCRIPCIÓI	N REGISTRO	
	NOMBI	RE DEL inspector técnico de obra (cuando corresponda)				CATEGORÍA	N°	
	NOMB	RE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuand	lo corresponda)				REGISTRO	CATEGORÍA	
	ITOMB	,	HEIDI EGGER OCHSENIUS				00023-9	PRIMERA	
		IVAININ	TILIDI EGGEN OCTISENTOS				00023-9	FICINILICA	
	NOMB	DE O DAZÓN COCIAL DEL REVICOR DEL	POVECTO DE CALCULO EC	TDUCTI	IDAL	1.5	DECICEDO	CATECORÍA	
	NOMB	RE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL F	KOYECTO DE CALCULO ES	IRUCIU	JKAL(cuando corre	esponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	
					,				
	NOMB	RE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE	LA REVISION DEL PROYECT	TO DE C	ALCULO ESTRU	CTURAL	R.U	J.T.	
4	CARACT	TERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIO	ÓN						
4.1	ANTECE	EDENTES DEL PERMISO							
	PERMIS	SO QUE SE RECIBE			NÚMERO	FECHA	SUP.TO	TAL(M2)	
		PERMISO EDIFICA	CIÓN		PE-0222/2018	05-02-2018	1583	31.34	
	MODIFI	CACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN Nº	PE-	-1930/20	020	FECHA	11-12	-2020	
			•		-	-			
	MODIE	ICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)	(Especificar)						
	MODII	TEACIONES MENORES (AIT. 5.2.8. 040C)	(LSPECIFICAL)						
		-							
		-							
		-							
	RECEPO	CIÓN PARCIAL	⊙ SI		SUPERFICI	E	DEST	INO	
	PARTE.	A RECIBIR			81.35		LOCALES CC	MERCIALES	
4.2	TIPO DI	E PROYECTO							
		▽ CONDOMINIO TIPO) A			CONDON	IINIO TIPO B		
	EDIE	ICACIONES EN LOTEO CON CONSTRUCCIÓN	URBANIZACIÓN	LIRR	ANIZACIÓN			SOLICITADA	
		ILTÁNEA	RECIBIDA		ANTIZADA		EPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA JUNTAMENTE		
	En loteos	s con construcción simultánea, sólo se podrán reci				casos señalados e	n el inciso final del artíci	ulo 129 de la Lev	
		de Urbanismo y Construcciones.			0				
5								4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC	
		DOCUMENTOS							
	V	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso							
	, v	segundo Art. 144 LGUC).							
		Informe del Revisor independiente, si lo	hubiere, que certifique que	las obr	as se han ejecuta	ido conforme al	permiso aprobado,	incluidas sus	
	V	modificaciones (según inciso segundo A	art. 144 LGUC).						
		Informe del Inspector Técnico de Obras	, si corresponde, que señale	e que las	obras se ejecuta	ron conforme a	las normas técnicas	de construcción	
		aplicables a la ejecución de la obra y al p	permiso de construcción apr	robado,	incluidas sus mo	dificaciones. (se	gún inciso segundo	Art. 144 LGUC).	
		Declaración jurada simple del construct	or a cargo de la obra, afirma	ando qu	e las medidas de	gestión y de co	ntrol de calidad fuer	on aplicadas (según	
	V	inciso tercero Art. 143 de la LGUC)	, and the second second			,			
	V	Libro de obras.							
	Ē	Copia del Plan de evacuación ingresado	al cuerno de homberos res	nectivo	(segiín inciso ter	cero Art 144 I G	IIC)		
		·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
		Informe favorable del proyectista de tel				•	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
		Resolución de calificación ambiental fav	orable del proyecto, cuando	o proced	la según Art. 25 k	ois de la Ley 19.3	300.		
	V	Fotocopia patente municipal al día del A	Arquitecto y demás profesio	nales qu	ie concurren cor	informes o nue	evos antecedentes.		
	V	Certificado de inscripción vigente del Re	evisor Independiente, cuand	lo proce	da.				
	П	Certificado de inscripción vigente del In:	<u>'</u>						
		Certificado de inscripción vigente del Re	<u> </u>						
		Documentos actualizados, cuando corre			•				
						riac o málil	soguro cue comini.	o los ossiones	
	V	Documentación que acredite la ejecució		iaientes	o poietas banca	rias o poliza de	seguro que garantic	e las acciones	
	contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.								

	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urban			
Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbanc densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))				
	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.			
	Otros(indicar):			

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
V	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	CLAUDIA FUENTES ALEGRIA	AGUAS SAN ISIDRO	S/N	27.12.2019
V	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	NESTOR HENRÍQUEZ BUSTAMANTE	SEC - TE1	2127745	20.12.2019.
	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
V	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	HECTOR CAYÚN M.	EECOLAB	13252/2019	21.03.2019.
	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				
	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

PLANOS
Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN				
PLANO N°	CONTENIDO				

7 GLOSARIO

D.F.L: Decreto con Fuerza de Ley
D.S: Decreto Supremo
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
ICH: Inmueble de Conservación Histórica
IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial
INE: Instituto Nacional de Estadísticas
I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.

IVB: Informe Vial Básico
LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones
MH: Monumento Histórico
MINAGRI: Ministerio de Agricultura.
MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. ZCH:Zona de Conservación Histórica

ZT: Zona Típica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

NOTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1. Se otorga RECEPCIÓN PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN a OBRA NUEVA, con una superficie de construcción 81,35 M2 (Etapa A) correspondiente a 4 locales, con destino Locales Comerciales conforme al Permiso de Edificación N° PE-0222/2018, de fecha 05-02-2018. Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-2436/2018, de fecha 08-11-2018. Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-0660/2019, de fecha 04-04-2019.Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-089/2020, de fecha 13-01-2020. Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-1930/2020, de fecha 11-12-2020. -
- 2. La presente Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación se acoge al Art. 5.1.23. de la O.G.U.C. y sólo considera el área definida y solicitada por el arquitecto responsable Sr. Wanderley Pelaéz Román.-
- 3. Cuenta con Informe Favorable de Recepción Definitiva Parcial N° 575, de fecha 08-01-2021. Informe complementario N°588, de fecha 17-01-2021, emitido por la Revisor Independiente del proyecto, doña Karin Heidi Egger Ochsenius, R.U.T. N° 12.872.121-5. Revisor Independiente N° de Registro 00023-9 en Primera Categoría de Obras de Edificación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.-
- 4. Cuenta con Declaración Jurada emitida por el profesional arquitecto responsable, WANDERLEY SERGIO PELAEZ ROMAN, R.U.T. 8.714.004-0, representante legal del propietario, MARIO GUILLERMO CACERES GONZALEZ, R.U.T. y el Revisor Independiente del proyecto KARIN HEIDI EGGER OCHSENIUS, R.U.T. 12.872.121-5, en la que certifican la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron, a través de medios electrónicos al expediente de la solicitud de recepción, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.-
- **5.** Cuenta con Declaración Jurada emitida por el profesional arquitecto responsable, WANDERLEY SERGIO PELAEZ ROMAN, R.U.T. 8.714.004-0, representante legal del propietario, MARIO GUILLERMO CACERES GONZALEZ, R.U.T. y el Revisor Independiente del proyecto KARIN HEIDI EGGER OCHSENIUS, R.U.T. 12.872.121-5,, en la que certifican que la ejecución de las obras y el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables, se realizaron en conformidad al permiso de edificación aprobado incluidas sus modificaciones, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.-
- **6.** A consecuencia de la alerta sanitaria declarada en el territorio de la República producto del brote del Virus COVID-19, NO SE EFECTUÓ VISITA A TERRENO. La Solicitud de Recepción N° 2020/0264, fue cursada en conformidad a la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020 emitida por el MINVU y al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. Cualquier diferencia entre el proyecto aprobado, provocará la ANULACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.-
- 7. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.-

- 8. Se otorga recepción en virtud del Art.144° de la L.G.U.C.-
- 9. Carpeta de Construcción N°161/2018 N°2415/2018 N° 16/2018 N°719/2019 N°91/2020 N° 1997/2020.
- **10.** Carpeta de Loteo N°17/2018 N°19/2018 N°06/2019 N°01/2020.-





DIRECTOR DE OBRASFIRMA Y TIMBRE

R.L.V.